

ES COPIA



AL ILMO. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES DE LA JCCM

D. MARTÍN NAVARRO SÁNCHEZ, presidente de ANPE CASTILLA-LA MANCHA, sindicato mayoritario de Docentes de Enseñanza Pública, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ San Antonio, 34 – 1º IZQ, CP 02001, de la localidad de Albacete,

EXPONE:

Que ANPE ha denunciado en reiteradas ocasiones el trato discriminatorio que sufren los Institutos de Educación Secundaria con mayor número de alumnado de la región en relación con la composición de sus equipos directivos.

Que esta preocupación es compartida por los equipos directivos de los centros educativos públicos de mayor tamaño de Castilla-La Mancha, quienes han trasladado formalmente a la Consejería la necesidad de adecuar los recursos humanos y organizativos a la realidad de los institutos que superan las 45 unidades.

Que algunos de estos centros escolarizan a más de 1.500 alumnos, cuentan con más de 150 docentes, imparten diversas etapas educativas y desarrollan programas de ámbito regional, nacional e internacional, manteniendo, sin embargo, una estructura directiva similar a la de centros considerablemente más pequeños, generando una evidente desproporción entre las responsabilidades asumidas y los recursos disponibles.

Que, además, las instrucciones para el curso 2026-2027 incorporan nuevas actuaciones y responsabilidades para los centros sin contemplar medidas que den respuesta a esta reivindicación.

SOLICITA

Que la Consejería adopte las medidas necesarias para que, de cara al próximo curso, los Institutos de Educación Secundaria con un número especialmente elevado de alumnado sean dotados, al menos, de un miembro más en sus equipos directivos o de recursos organizativos equivalentes que permitan mejorar la coordinación

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

www.anpecastillalamancha.es



pedagógica, la gestión de programas, la atención al alumnado y a las familias y el funcionamiento general de los centros.

Que, asimismo, se abra un proceso de análisis y diálogo para modificar la actual normativa de organización y funcionamiento para adecuarla a la realidad y necesidades de los centros educativos de la región.

En Albacete, a 23 de junio de 2026

MARTIN NAVARRO SANCHEZ -
47067098J

Firmado digitalmente por
MARTIN NAVARRO SANCHEZ -
47067098J
Fecha: 2026.06.23 18:38:05
+02'00'



Martín Navarro Sánchez
Presidente de ANPE Castilla-La Mancha